



# BUAP

Firma convenio de colaboración con el  
Consulado General de México en Nueva York



La FGR se resiste a cumplir la ley: impugna resolución de juez para crear Banco Nacional de Datos Forenses

LOS BENEFICIOS DE  
**¿CAMINAR O CORRER?**

En febrero, Infonavit reactivará el programa "Responsabilidad Compartida": Tony Kuri

Cinco municipios de Puebla buscarán este 2023 ser Pueblos Mágicos



Para la Segob se redujo número de linchados y "aparecieron" el 50% de desaparecidos en Puebla

El secretario de Gobernación, Julio Miguel Huerta Gómez informó que en Puebla se tiene gobernabilidad, protección y certeza jurídica, resumió que al 2022 hubo una reducción en casos de linchamiento de hasta 2 mil %, se incrementó la atención a mujeres víctimas de violencia en razón de género y se localizaron más del 50 % de personas desaparecidas.

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PUEBLA, JULIO MIGUEL HUERTA GÓMEZ



EN PUEBLA 107 EMPRESAS MEJORAN EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

El presidente Eduardo Rivera Pérez realizó la entrega de reconocimiento a 107 empresas que participaron en el Taller sobre el Saneamiento, Tratamiento y Manejo de Aguas Residuales. El alcalde comentó que las empresas participantes pertenecen a la industria textil, de comercio, servicios, alimentos, metalmecánica, inmobiliaria, acero y de elaboración de productos químicos.



EN ENCUENTRO GÉSPEDES-EBRARD ACUERDAN LA PROMOCIÓN DE PUEBLA PARA INVERSIONES INTERNACIONALES

Puebla contará con la participación en temas de electromovilidad, promoción de inversiones a nivel internacional, además habrá oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la entidad. Esto fue parte del acuerdo que se generó en la reunión con el canciller Marcelo Ebrard Casaubón, y el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina en la Ciudad de México, ayer jueves.



# Puntual

**Miguel Ángel Crisanto**  
DIRECTOR GENERAL

**Rita Sánchez**  
DIRECCIÓN REGIONAL

**Dr. Rodolfo Antonio Pérez Ramón**  
DIRECTOR JURÍDICO

**Beatriz Notario**  
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS  
Puebla

Aurelia Navarro Niño  
Josué Guzmán Tovar  
Alma Méndez  
Silvino Cuate

**San Martín Texmelucan**  
Carolina Galindo

**Amozoc-Tepeaca**  
José Vallejo Serrano  
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia  
**Tecamachalco**  
Fernando Castro  
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza  
**San Martín Texmelucan**

Sandra Vergara  
Raúl Ortega  
**Sierra Norte**

Paola Aroche  
Abacum Reyes Parra  
**Atlixco**

**Pablo Cortés Carrasco**  
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA  
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN  
Y VENTAS  
**Ma. Rayo Morales**  
**Alejandro Campos**

**Oficinas Puebla**

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.  
Teléfonos:  
222. 2963953 ó 54

**Correo electrónico:**  
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE  
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.  
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



A nueve meses, en septiembre, de que Morena tenga candidata o candidato a la presidencia de la República, nada garantiza que las coaliciones, Juntos Haremos Historia Morena, PT y Verde- y Va por México PAN, PRI y PRD-, sobrevivan como hoy las conocemos.

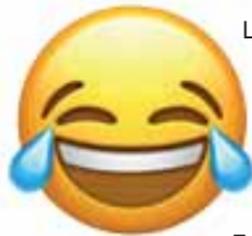
Con información de fuentes confiables, versiones y trascendidos, podemos hacer un ejercicio de política ficción. Por ejemplo, si la consentida de Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum, resulta la nominada por su partido ya que ganó la encuesta, todo puede sacudirse en la política mexicana.

Para entonces, Marcelo Ebrard, que desde el principio ha dicho que estará en las boletas de la elección presidencial de 2024, toma la decisión de buscar otra nominación y tiene garantizado el respaldo del Partido Verde, pero también puede atraer a su favor a Movimiento Ciudadano y al PRD.

En ese momento todo cambia, la lógica de los partidos del Trabajo y Verde en Coahuila es ir cada uno con su candidato, porque necesitan votos para sobrevivir y mantener sus prerrogativas, Morena no avaló modificaciones legales para transmitirles votos y eso los pone en riesgo.

Enfrente, el PAN lleva mano en la selección del candidato presidencial, pero ello lastima a los perredistas y las bases priistas que pueden elegir a un aspirante que no sea la de Morena, con ello el escenario sería completamente distinto a cómo hoy se estima que será.

Con esos movimientos, las candidaturas locales también se modificarían porque van amarradas a la designación de los candidatos presidenciales. De aquí a septiembre correrá mucha agua y lo impensable puede suceder, no debemos perderslo.



Luego de calificar de "ridícula" la resolución que adoptó el Tribunal Electoral para prohibir la exhibición de peluches o botargas de la caricatura del presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado poblano Ignacio Mier dijo que prefería caer en desacato que observar leyes injustas.

"Hay leyes eficaces que son brutalmente injustas, pero esa es la labor de nosotros, trabajar: y todo aquello que sea injusto contra la población, nuestro deber ético y político es no transigir, y si eso es motivo de desacato, tendré que defenderme", desafió.

En opinión de Mier, la resolución que tomó el Tribunal Electoral limita el derecho que tienen los ciudadanos de realizar operaciones de carácter comercial con caricaturas. "De entrada, me parece ridícula por excesiva", afirmó que el Trife fue convertido "en una caricatura".

"¿A quién van a castigar? ¿Al que lo compra, o al que lo vende? Es punitivo como el tráfico y venta o posesión de algún enervante, de cannabis, hay que revisarlos. Vamos a ver quiénes son los abogados defensores de Amlito", advirtió el poblano que coordina a la diputación federal de Morena.



El alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, va en serio y no dejará que sus funcionarios, por más amigos suyos que sean, le fallen. A finales de 2022 hubo unos "que se salvaron" pues estaban a punto de ser removidos de su gabinete por que la evaluación es una constante en su administración.

"Podría decir que se salvaron algunos en la rayita a fin de año, porque los traíamos muy exigentes en el cumplimiento de determinadas metas", explicó Rivera Pérez. Descartó que en el transcurso de los siguientes días vaya a realizar cambios en su equipo, ya que por el momento los titulares de las dependencias han cumplido con la labor que les corresponde.

Hasta ahora solo se han realizado tres movimientos, siendo el más reciente la designación de José Roberto Salgado Carrillo como coordinador del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL), y Myriam Arabián Couttolenc solo se enfocará en la Secretaría de Medio Ambiente.)

Rivera Pérez dijo que los movimientos que se hacen son para tener un trabajo más eficiente en las dependencias pues la exigencia sigue siendo la misma desde que inició su administración; la finalidad es que cumplan con las metas y proyectos establecidos.



Ayer jueves, la ciudad de Puebla amaneció con mala calidad del aire, la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA) reportó tres de los cinco puntos con un ambiente poco favorable. Hubo un alza en los niveles de partículas contaminantes, después de que el miércoles por la tarde habían bajado, por lo que no se descartaba que este viernes entrara en vigor el Hoy no Circula.

Los centros de monitoreo ubicados en el Benemérito Instituto Normal del Estado, Velódromo y Agua Santa, registraron niveles de 101-150 partículas contaminadoras.

Las zonas que aparecieron en semáforo anaranjado (aire malo) son Cuautlancingo, Coronango, Huejotzingo, Sanctorum, Lomas de Angelópolis, Castillotla, y Zavaleta, entre otras.

De manera particular las estaciones Agua Santa y Velódromo se han mantenido hace varios días con mala calidad del aire, mientras que el 17 de enero se sumaron los puntos del BINE y Parque de las Ninfas. En lo que va del año no se han alcanzado los 5 puntos de monitoreo en color anaranjado. En caso de que la mayoría de las estaciones de monitoreo reporte mala calidad del aire durante 48 horas se declarará contingencia ambiental, con ello se aplicará el programa "hoy no circula" para bajar los niveles de contaminación.



El secretario de Gobernación estatal, Julio Huerta, fue cuidadoso en no usar la tribuna del Congreso Local en su comparecencia para apuntarse públicamente como sucesor de su jefe, el gobernador Sergio Salomón Céspedes. Señaló que esperará los tiempos que establezca su partido para manifestarse en ese sentido, por lo pronto seguirá dedicado al 100 por ciento en la gobernabilidad.

La manifestación no fue pública por las instrucciones de Casa Aguayo de no adelantar y esperar los tiempos. En los hechos, Huerta, el precandidato barbosista a la gubernatura de Puebla, trabaja todos los días amarrando a los presidentes municipales y a caciques regionales para que respalden sus aspiraciones. Las cartas están echadas y hay una terna: Armenta, Huerta y Mier.



### CFE AUMENTA 7.1 % TARIFA ELÉCTRICA DE USO DOMÉSTICO

El aumento se debe a que la CRE emitió el acuerdo por el que se suprimen las tarifas establecidas en 2021 durante la pandemia de COVID-19

### CONCLUYE LA SELECCIÓN DEL JURADO PARA EL JUICIO DE GARCÍA LUNA

El jurado se encargará emitir el veredicto final del juicio contra Genaro García Luna con base en las observaciones del proceso

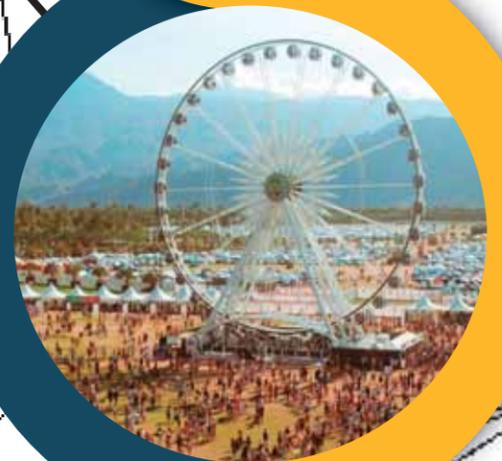


### TORTILLERÍAS ESTÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, TRATAMOS DE MANTENER EL NEGOCIO: RUBÉN MONTALVO

Rubén Montalvo, presidente de la CNIPMT, alertó sobre la difícil situación de tortillerías ante el alza en insumos para producir el alimento

### YOUTUBE TRANSMITIRÁ EL FESTIVAL COACHELLA 2023 CON CONTENIDO EXCLUSIVO Y MULTIFORMATO

YouTube y la promotora de eventos Goldenvoice renovaron su alianza para la transmisión exclusiva del festival Coachella hasta 2026





### Rápido apoyo a estudiante de la BUAP que sufrió acoso sexual en Plaza Loreto; hubo un detenido

Puebla, Pue.- La Asociación de Centros Comerciales de Puebla (Acecop), aplaudió la intervención inmediata de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ante el acoso sexual que recibió una alumna de la Benemérita Universidad autónoma de Puebla (BUAP), por parte de un hombre en el centro comercial Plaza Loreto.

Esto después de que la tarde de este miércoles, una estudiante de la Facultad de Comunicación de la BUAP fue acosada por Ricardo "N", donde intentó grabarla en los baños de Bodega Aurrera de Plaza Loreto, al darse cuenta del hecho salió en busca de su mamá y fue apoyada por elementos de la SSC y hasta el momento no ha sido presentado ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

El director Andrés de la Luz Espinosa detalló que la intervención de la autoridad fue de 7 minutos, pues es parte del trabajo coordinado que se tiene con la autoridad municipal, pues el trabajo directo a través de los diferentes grupos con los que se trabaja llega al C5 y este a su vez se encarga de enviar la unidad policiaca.

"Ayer cuando sucede este lamentable acontecimiento nos encontrábamos trabajando en una mesa de coordinación con la SSP (...). Dentro de las estrategias que tenemos con la autoridad es trabajar de manera directa. La respuesta fue de siete minutos a partir de que se pide el auxilio, a través de los diferentes grupos de comunicación que tenemos y se despacha a través del C5", acotó.

Enfatizó que para que haya este tipo de respuestas inmediata, la información debe ser precisa para que fluya y así poder entregar resultados, esto quiere decir detener a las personas implicadas en los delitos.

Finalmente, ventiló que durante el 2022 se reportaron alrededor de 80 movilizaciones, en su mayoría por fardismo, al interior de centros comerciales, así como conflictos entre consumidores.

● ALMA MÉNDEZ



## En febrero, Infonavit reactivará el programa "Responsabilidad Compartida": Tony Kuri

Puebla, Pue. A partir del 9 de febrero se reactivará el programa "Responsabilidad Compartida" del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para que derechohabientes que tienen sus créditos antes de 2016, hagan la conversión de créditos a pesos, donde además se anunció que para este 2023 tendrán un ajuste de 5.2 % más en el monto total del costo de su vivienda informó el delegado en Puebla Tony Kuri Alam.

Recordemos que este programa tuvo una ampliación de fecha, la cual se dio

por la alta demanda de los acreditados por convertir su financiamiento de Vices Salario Mínimo (VSM) a pesos en diciembre y evitar un aumento para este año.

En conferencia de prensa, Kuri Alam explicó que son más de 100 mil trabajadores los que faltan por convertir sus créditos de salarios mínimos a pesos.

Destacó que este programa es de suma importancia debido a que quienes convierten sus créditos y toman la conversión de créditos a pesos, se ahorran los aumentos que se dan cada año, ya

que, si el trabajador hace dicho ejercicio, se congela tanto el pago mensual que hacen los trabajadores al Infonavit, así como el monto total de la vivienda.

Aclaró que existe la disposición de atender a más gente, por ello en esquema de responsabilidad compartida tienen resultados favorables, por lo que, en febrero que inicie este programa se atenderán no solo de manera presencial, sino también en línea para tener mayores avances y evitar largas filas desde temprana hora afuera de la delegación. ● ALMA MÉNDEZ

### En marzo tomará protesta nuevo líder del CCE Puebla



Puebla, Pue. Será el próximo 16 de marzo cuando se dé la toma de protesta de Héctor Sánchez Morales, como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), por lo que se encuentran enfocados en la entrega recepción.

El aún presidente de la cúpula empresarial Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, detalló que viene trabajando con Sánchez Morales desde que fue nombrado presidente, hasta el momento dijo, ya se entregaron algunas áreas del CCE.

Cabe mencionar que el martes pasado, integrantes del CCE, se reunieron para llevar a cabo la primera sesión de este organismo empresarial del año, donde uno de los temas abordados fue la toma de protesta de Héctor Sánchez Morales.

Asimismo, se abordaron temas de contexto internacional, dónde se presen-

FORUM  
ALERTA DE REBAJAS

GUESS H&M TOMMY HILFINGER NIKE  
AMERICAN EAGLE CALVIN KLEIN AÉROPOSTALE LACOSTE

tó el análisis de la X Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) y una intervención de la Secretaría del Trabajo Esta-

tal, la cual presentó el esquema de capacitación en normatividad laboral para su correcta certificación. ● ALMA MÉNDEZ

## Gobierno municipal de Puebla mantiene estructura sin modificaciones

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez informó que durante su administración se han realizado 3 cambios a titulares de diferentes dependencias del Ayuntamiento, y aclaró que hasta ahora no se tiene prevista otra modificación, pero advirtió que algunos estuvieron a punto de ser removidos.

El alcalde comentó que algunos secretarios estuvieron por no cumplir con las metas establecidas, pero a finales del 2022, entregaron los resultados esperados.

“Por el momento no, esta adecuación fue la que se hizo para tener un trabajo mucho más eficiente, quiero decir que se salvaron algunos en la rayita al fin de año, porque los traíamos muy exigentes en el cumplimiento de determinadas metas y por el momento no será necesario, la existencia sigue siendo la misma, con la que empezamos”, refirió.

Explicó que la designación de José Roberto Salgado Carrillo, fue propuesto como Coordinador General del Organismo Operador del Servicio de Limpia, pues Myriam Arabian Couttolenc era encargada de despacho, pero ahora es titular de la Secretaría de Medio Ambiente.

“Los cambios que se han dado en mi gobierno, han sido 3 cambios de titulares en este cambio, más dicha adecuación fue la asignación a Myriam Arabian como ya titular de la Secretaría de Medio Ambiente y además tenía la responsabilidad de dirigir el Organismo de Limpia, ha sido una extraordinaria funcionaria”, dijo.

Cabe mencionar que los otros dos cambios que se han dado en el ayuntamiento es el de Carolina Morales García, que entró en relevo de Francisco Ramírez Martínez en abril del año pasado, en la Dirección Municipal del DIF, y Felipe Gutiérrez Velázquez, que llegó a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, tras la renuncia de Michel Chain Carrillo.

● SILVINO CUATE



EL ALCALDE COMENTÓ QUE ALGUNOS SECRETARIOS ESTUVIERON POR NO CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS, PERO A FINALES DEL 2022, ENTREGARON LOS RESULTADOS ESPERADOS.

FOTO: ENFOQUE



## Con taller, en Puebla 107 empresas mejoran en saneamiento, tratamiento y manejo de aguas residuales

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez realizó la entrega de reconocimiento a 107 empresas que participaron en el Taller sobre el Saneamiento, Tratamiento y Manejo de Aguas Residuales.

El alcalde comentó que las empresas participantes pertenecen a la industria textil, de comercio, servicios, alimentos, metalmecánica, inmobiliaria, acero y de elaboración de productos químicos.

Enfatizó que es la primera vez en el municipio que se realiza un taller como éste, que tiene como objetivo lograr un medio

ambiente sano y disminuir la contaminación.

“En Puebla el medio ambiente también va por buen rumbo en coordinación con la Universidad de las Américas Puebla, se realizó este taller sobre el saneamiento, tratamiento y manejo de Agua Residual a 107 empresas y vamos a ir por 150 más”, dijo.

Eduardo Rivera dijo que con estos talleres se ha mejorado la gestión integral del agua en el municipio, como: muestreos en tomas, colectores de agua potable y residual, para determinar su calidad.

Además, se han realizado saneamiento mediante la planta de tratamiento de aguas residuales del Río Atoyac, inventario de infraestructura hidráulica en las juntas auxiliares, inspección de las fuentes de abastecimiento, conducción de agua e infraestructura sanitaria.

“Se han hecho también saneamiento mediante la planta de tratamiento de aguas residuales que están al río Atoyac, el inventario de infraestructuras hidráulica en las Juntas Auxiliares que sigue siendo un tema muy importante que atender”, dijo. ● SILVINO CUATE

## Crecen ventas de industrias manufactureras y maquiladoras de Puebla

Puebla, Pue- Las ventas de las industrias manufactureras y maquiladoras de exportación en los mercados nacional y del exterior radicadas en Puebla, registraron en noviembre de 2022 un monto de 32 mil 597.1 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de alrededor del 40 por ciento con respecto al mismo mes del año previo, informó la Secretaría de Economía, con base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La dinámica de ventas se reflejó tanto en los mercados locales que sumaron en el mes citado un monto de 13 mil 650.67 millones de pesos, como en los de exportación que ascendieron a 18 mil 946.4 millones de pesos.

Mientras que, en materia de empleo, al mes de noviembre de 2022 sumaron 80 mil 278 ocupaciones en las 176 empresas que integran el sector manufactura y maquiladora establecidas en el estado de Puebla, según estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, elaborado por el Inegi.

En ese contexto, los ingresos provenientes del mercado extranjero crecieron 36 por ciento, con respecto a noviembre de 2021 y respecto de octubre de 2022 tuvieron un aumento del 17.5 por ciento,



● Los insumos consumidos crecieron en 50 % respecto de noviembre de 2021, con lo que Puebla ocupó también el primer lugar con mejor crecimiento a nivel nacional;

con lo cual Puebla ocupó el primer lugar con mejor crecimiento a nivel nacional.

En tanto, los insumos consumidos crecieron en 50 por ciento respecto de noviembre de 2021, con lo que Puebla ocupó también el primer lugar con me-

jor crecimiento a nivel nacional; mientras que, los ingresos provenientes del mercado nacional crecieron 45.9 por ciento respecto de noviembre de 2021, lo que coloca a Puebla en tercer lugar en el comparativo nacional. ● ALMA MÉNDEZ

## No se permitirá el agandalle por candidaturas en Va Por Puebla

Puebla, Pue. El candidato en común a la gubernatura o alcaldía de Puebla que represente a la alianza "Va Por Puebla" en el proceso electoral del 2024 no será producto de un "agandalle", ni del Partido Acción Nacional (PAN) y mucho menos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así lo aclaró el dirigente estatal del tricolor, Néstor Camarillo Medina.

Dijo a su aliado político, el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Martínez que los tres partidos de la alianza saben cuál es el nivel de votos cada uno que tiene, lo que llevará a tener una repartición de candidaturas "equitativa y equilibrada".

Camarillo indicó que ejemplo de ello es el proceso electoral del 2021 donde al PRD se le dieron cuatro diputaciones locales y se le dieron varias alcaldías.

Pidió tener claro que no hay partido chico o partido grande y que muchas veces con un voto se pierde o gana, y el PRI sabe respetar la figura que tiene tanto el PAN como el PRD, y éste último está en su derecho de pedir varias posiciones.

"Carlos es un amigo, él debe entender como el PAN entiende, la posición política que tenemos, los votos que cada partido tiene, y a partir de ahí nadie puede exigir más o menos. Aquí no hay partido chiquito, ni grande, con un voto se gana o se pierde, el PRD es necesario y claro merece respeto, y tendrá mi respeto", dijo.

Es importante mencionar que el día de ayer, el dirigente estatal del PRD, Carlos Martínez Amador pidió al PAN y PRD que antes de pensar en poner candidatos pensar primero en el proyecto que se tiene como partidos de la alianza "Va Por Puebla".

Tras conocer que Néstor Camarillo horas antes había hecho referencia que, si el PAN pone candidato a gobernador, el PRI se quedaría con la alcaldía de Puebla capital, y viceversa, dejando fuera al PRD. ● AURELIA NAVARRO



## En encuentro Céspedes-Ebrard acuerdan promoción de Puebla para inversiones internacionales

Puebla, Pue. Puebla contará con participación en temas de electromovilidad, promoción de inversiones a nivel internacional, además habrá oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la entidad.

Esto fue parte del acuerdo que se generó en la reunión con el canciller Marcelo Ebrard Casaubón, y el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina en Ciudad de México, este jueves.

"Grata conversación e inicio de tra-

bajos con el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes. Nuevas oficinas de SRE participación poblana en la electromovilidad, promoción de inversiones a nivel internacional entre los principales temas. Agradecí su cordial visita", posteo Marcelo Ebrard en Twitter.

Por su parte, el mandatario poblano publicó que todas estas acciones son en favor de los poblanos, que aportará en la reactivación económica.

"Tuve el gusto de reunirme con Mar-

celo Ebrard, conversamos sobre las nuevas oficinas de la SRE en #Puebla y la atracción de inversión extranjera para nuestro estado. Agradezco su amable atención, canciller", se lee en la publicación.

En el contexto político, el canciller es uno de los aspirantes morenistas considerado como de los presidenciables, para darle continuidad a la Cuarta Transformación que impulsa Andrés Manuel López Obrador. ● SILVINO CUATE

## MORENA REPETIRÁ LA GUBERNATURA EN PUEBLA, AFIRMÓ CITLALLI HERNÁNDEZ

Puebla, Pue. La secretaria General del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Citlalli Hernández auguró que en Puebla su partido volverá a ganar las próximas elecciones las cuales tendrán lugar en el 2024.

Descartó que en la entidad poblana ocurra lo mismo que en Coahuila donde la alianza entre Morena y el Partido del Trabajo (PT) se fracturó. Citlalli Hernández pidió a los aspirantes a no "hacerse bolas" ya que será bajo el método de encuestas como se defina quienes serán los candidatos.

A quienes hoy se están presentando como aspirantes deben saber que todos serán sujetos a un análisis para saber si cumplen o no con el perfil estatutario que demanda el partido.

"Todos tienen derecho a levantar la mano, y podrán inscribirse en este proceso. Deben esperar a que salga la convocatoria, Morena tiene muchos liderazgos y cuadros". Bajo este escenario político-electoral la secretaria General de Morena aseveró que el partido y su



militancia tiene la capacidad de generar unidad, aun cuando existan varios grupos que apoyen a ciertos cuadros como aspirantes a la interna.

Sin embargo, dijo que al final todos sabrán y se darán cuenta que la encuesta será clara, incluso admitió que ella tiene buena relación con algunos políticos que han levantado la mano para ir por la gu-

bernatura, pero al final la encuesta será la que ponga candidatos.

De las aspiraciones de Alejandro Armenta Mier, Ignacio Mier Velazco, Olivia Salomón, José Antonio Martínez, y Julio Miguel Huerta Gómez, entre otros, dijo que es natural que levanten la mano porque Morena es un partido rico en perfiles competitivos. ● AURELIA NAVARRO

# Para la Segob se redujo número de linchados y "aparecieron" el 50% de desaparecidos en Puebla

Puebla, Pue. El titular de la Secretaría de Gobernación, Julio Miguel Huerta Gómez informó que en Puebla se tiene gobernabilidad, protección y certeza jurídica, resumió que al 2022 hubo una reducción en casos de linchamiento de hasta 2 mil por ciento, se incrementó la atención a mujeres víctimas de violencia en razón de género y se localizaron más del 50 por ciento de personas desaparecidas.

En presencia de la esposa del ex gobernador Miguel Barbosa Huerta, Rosario Orozco, la secretaria general del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Citlalli Hernández y la líder estatal del mismo, Olga Lucía Romero, Huerta Gómez abrió el ciclo de comparecencias ante el Pleno de la LXI Legislatura.

Informó que al 2022 se registraron 22 intentos de linchamiento, con 36 personas retenidas, 35 rescatadas, y 1 muerte documentada en el municipio de Huachinango en junio del 2022.

Datos que comparó respecto al 2019, donde se registraron 276 intentos de linchamiento, 378 personas retenidas y la muerte de 20 víctimas, lo que evidencia que los casos a este 2022 han tenido una reducción al haber pasado de 20 a 1 caso.

Sobre la desaparición de personas, Huerta Gómez precisó que en el 2022 se iniciaron 530 expedientes que derivaron en 586 personas en calidad de desaparecidas, de las cuales se logró la localización de 267 personas, es decir, más del 50 por ciento de personas localizadas.

Del seguimiento que se le da a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el secretario informó que 816 mujeres fueron atendidas por motivos de género, de estas 305 fueron adolescentes, y de estas 234 fueron víctimas de delitos sexuales y 59 de violencia familiar, registrado al final un total de 12 de feminicidios.

Indicó que 294 mujeres fueron atendidas con perspectiva de género y derechos humanos, de las cuales 115 quedaron registradas en la Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres.

Cabe hacer mención que los datos informados obedecen al periodo en que la ex titular Ana Lucía Hill Mayoral estuvo al frente, ya que la llegada de Huerta Gómez se dio apenas el pasado 16 de diciembre del 2022.

## PAN CASO PICASO

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Alcántara lamentó la forma en que la Secretaría de Gobernación abordó el homicidio tumultuario del asesor legislativo Daniel Picaso en el municipio de Huauchinango.

Pidió conocer las acciones que se han tomado sobre la recomendación que hizo



la Comisión de Derechos Humanos respecto al tema, del cual Julio Huerta refirió que se ha dado el acompañamiento a la familia de la víctima y se han tenido reuniones con ellos, además se tienen a 9 detenidos como responsables de los acontecimientos.

Reconoció que, si bien hay una reducción en linchamientos, el registro de una sola muerte por esta causa es motivo de replantear cómo se están aplicando los protocolos de atención en casos de linchamientos, esto junto con los gobiernos municipales.

En representación de Morena, Roberto Solís pidió no olvidar que Huerta Gómez apenas lleva un mes en el cargo, aun así, pidió conocer cómo se está dando la reinserción social de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), bajo las políticas de humanización.

De esto, Julio Huerta destacó que existe capacitación interdisciplinaria para personal de nuevo ingreso y actualización de capacitaciones a quienes ya llevan tiempo dentro de los penales para asegurar el respeto a los derechos humanos de los PPLs.

## SALOMÓN DARÁ CONTINUIDAD AL LEGADO DE BARBOSA

Julio Huerta aseguró que Puebla goza de estabilidad política y no duda que el actual gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina de seguimiento al proyecto de gobierno que mantenía el ex gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Destacó que Barbosa dejó un legado y hoy la gobernabilidad se mantiene en el estado de Puebla.

## MÁS ACCIONES 2022

Impulsamos la instalación de 201 Con-

cejos Municipales de Protección Civil en beneficio de más de cinco millones de personas.

Fortalecimos el Sistema de Alertamiento Sísmico en Puebla, revisamos las rutas de evacuación en municipios aledaños.

Se llevaron a cabo ocho simulacros con hipótesis de sismo, dos macro simulacros, así como el Simulacro Nacional 2022.

La Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla ha evaluado programas internos, dando opiniones técnicas de riesgo, esto, en beneficio de toda la sociedad.

## ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

En beneficio de ocho mil 394 personas afectadas por lluvias, granizadas y vientos fuertes, se hizo la entrega en especie de colchonetas, cobertores, láminas, kits de limpieza de higiene personal y herramientas.

En atención a migrantes, se realizan jornadas, respecto a trámites de visas de emergencia, repatriación humana y localización de migrantes detenidos.

A través del Programa de Documentación se tramitaron y expidieron dos mil 131 documentos de identidad.

## CERTEZA JURÍDICA

En materia de certeza jurídica, se brindan servicios gubernamentales a todas las personas de nuestra entidad, en especial, a las que menos tienen.

Se otorga certeza jurídica en materia de tenencia de la tierra, con el programa de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de la propiedad privada.

Para brindar certeza jurídica hemos proporcionado asistencia legal en materia penal, civil familiar, administrativa, mer-

ESTADO

7

VIERNES

20.01.2023

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

cantil, laboral y de amparo.

Hemos logrado un avance de más de 96% en la implementación del Sistema Nacional de Registro e Identidad en los 747 juzgados del estado.

## NO ME APUNTO, PERO TAMPOCO ME DESCARTO

Como militante del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Julio Miguel Huerta Gómez, sostuvo que hasta que inicie de manera formal el proceso electoral del 2024 entonces anunciará si buscará o no figurar en las boletas electorales por el cargo a gobernador de Puebla.

Dijo que el periodo electoral aún no está por lo que habrá que esperar los tiempos para ir definiendo si dará eco o no a sus aspiraciones políticas-electorales, pero por ahora no se apunta, pero tampoco se descarta.

Julio Miguel Huerta aclaró que por ahora él está enfocado a rendir cuentas sobre la política interior que se está haciendo para mantener la gobernabilidad en el estado.

De cumplir primero con la encomienda que le ha dado el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, para que llegado el momento haga el consenso con el equipo político del partido para decidir si competirá o no en la interna de Morena.

En entrevista, al concluir su comparecencia, Huerta Gómez destacó que sigue enfocado a dar resultados dentro de la Secretaría de Gobernación y atender temas prioritarios como la seguridad en la región de Tehuacán.

Indicó que esta región, es un tema de suma importancia en especial por la violencia que enfrentan las familias de esa región del interior del estado.

● AURELIA NAVARRO

Visítanos en:

diario **Puntual**.com



@diariopuntual



diariopuntual

Comunicación *total*



# Con un diálogo cercano y abierto, gobierno estatal garantiza estabilidad y gobernabilidad en Puebla: Julio Huerta

● El secretario de Gobernación compareció ante los diputados de la LXI Legislatura, como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Labores

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Mediante el diálogo cercano, abierto y transparente con la población, así como con democracia y participación ciudadana, el gobierno de Sergio Salomón Céspedes Peregrina garantiza la estabilidad y gobernabilidad en Puebla e impulsa instituciones más cercanas a la población para atender las demandas sociales de manera efectiva, sostuvo el secretario de Gobernación, Julio Huerta Gómez, al comparecer ante los diputados de la LXI Legislatura, como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Labores.

Esta visión de cercanía es el principal legado político y social del exgobernador Miguel Barbosa Huerta, quien siempre señaló que la gobernabilidad debe enmarcarse en el Estado de Derecho, fortalecerse mediante la cultura de la legalidad y materializarse con la unidad y paz social, expuso el funcionario en el Congreso del Estado, en donde estuvieron presentes la señora Rosario Orozco Caballero y la senadora Citlalli Hernández Mora, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Destacó que, en 2022, a través de la conciliación y el diálogo fueron resueltos conflictos relacionados a bloqueos en vías de comunicación, procesos plebiscitarios en juntas auxiliares, conflictos agrarios, problemas ocasionados por derechos de posesión, tanto ejidal como comunales, límites territoriales entre municipios, asuntos de índole religiosa y otras problemáticas planteadas por asociaciones civiles o políticas.

**FUERON RESCATADAS 35 PERSONAS DE INTENTOS DE LINCHAMIENTOS**

El funcionario destacó la continuidad del Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamiento en el Estado de Puebla, con el que en 2022 se atendieron 22 eventos de este tipo, que incluyó a 36 personas retenidas, de las cuales 35 fueron rescatadas.

Si bien afirmó que el gobierno estatal redoblará esfuerzos para evitar víctimas mortales de estos casos, el funcionario precisó en 2019 se registraron 276 intentos de linchamiento, con 378 personas retenidas y el fallecimiento de 20, lo que representa una disminución de intentos consumados en 2 mil por ciento en solo tres años.

"Quiero ratificar que esta visión conciliadora, de plena apertura, diálogo y cultura democrática, constituye una escala de valores que formó parte fundamental del gobierno de Miguel Barbosa Huerta y que ha asumido a cabalidad y de manera contundente el gobierno que encabeza Sergio Salomón, pero además constituyen principios que, como persona y como encargado de la política interior de nuestro estado, abrazo en su totalidad. Creo en el diálogo, fundamentado en la escucha activa y permanente, soy un hombre de acuerdos y consensos y mi principal convicción es la solución pacífica, legal, legítima y democrática de los conflictos", destacó.

**ATIENDE GOBIERNO ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES**

Por otro lado, reportó que, en atención a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la dependencia capacitó a personas servidoras públicas en materia de Derechos Humanos de las Mujeres; celebró un convenio con la Secretaría de Igualdad, los centros de justicia para mujeres y la Fiscalía General del Estado para fortalecer la atención a mujeres en situación de violencia; atendió a 294 mujeres, a través de asistencia jurídica en materia civil y familiar con perspectiva de género y Derechos Humanos,



y elaboró una estrategia para la atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas del delito de feminicidio.

Asimismo, dio a conocer que, en 2022, se iniciaron 530 expedientes que derivó en la consideración de 586 personas en calidad de desaparecidas o no localizadas, y como resultado de la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, se logró la localización de 267 personas: "más allá de las cifras, para este gobierno son seres humanos, nuestro compromiso es continuar con las labores de búsqueda".

**MÁS DE 5 MIL FAMILIAS HAN SIDO BENEFICIADAS CON TÍTULOS DE PROPIEDAD**

En materia de certeza jurídica, destacó que el exgobernador Miguel Barbosa Huerta asumió el compromiso de garantizar el patrimonio de las familias poblanas, por lo que, con el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de -

Propiedad Privada, se entregaron 5 mil 47 títulos de propiedad, beneficiando al mismo número de familias poblanas. Añadió que el año pasado incrementó en 62 por ciento la entrega de estos documentos en comparación con 2021.

En Felipe Ángeles, SEDIF entrega aparatos auditivos

● Ofrecer mejor calidad de vida a las personas más vulnerables es mi prioridad: Gaby Bonilla

GENERAL FELIPE ÁNGELES, Pue. - Con el fin de reducir la brecha de desigualdad social y fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) entregó 131 aparatos auditivos a beneficiarios provenientes de 34 municipios de la entidad.

Al encabezar la entrega de dispositivos, la presidenta honoraria del Patronato del SEDIF, Gaby Bonilla reafirmó que su prioridad es ofrecer una mejor calidad de vida a las personas más vulnerables, al tiempo de manifestar que trabajar con el corazón es el principal motor para apoyar a la gente. Asimismo, agradeció a las presidentas de los sistemas municipales DIF presentes por su esfuerzo para construir un mejor estado.

Gaby Bonilla hizo un llamado a las y los poblanos para recuperar los valores, a fin de que en los hogares prevalezca la esperanza y amor, ya que Puebla tiene gente buena. Enriqueta Toxqui, de 86 años, recibió un auxiliar auditivo en sus propias manos y agradeció profundamente el apoyo, ya que recupera la posibilidad de escuchar y tener una vida más digna.

Las y los beneficiarios fueron de los municipios de Acatzingo, Aljojuca, Tlachichuca, Chilchotla, Quecholac, Huixcolotla, Acajete, Cautinchan, Calpan, Palmar de Bravo, Molcaxac, San Juan Atzompa, Tepexi de Rodríguez, así como de la cabecera municipal sede. ● REDACCIÓN



Un muerto y 177 nuevos infectados Covid en Puebla, en últimas 24 hrs.

Puebla, Pue. La Secretaría de Salud registró 177 casos positivos de Coronavirus y un muerto en las últimas 24 horas.

A través de un comunicado, esta dependencia estatal dio a conocer que en el estado de Puebla hay 31 personas hospitalizadas por SARS-CoV-2, de ellas, cinco requieren de ventilación mecánica asistida.

Además, el estado tiene mil 596 casos activos de la Covid-19, entre ambulatorios y hospitalizados, distribuidos en 57 municipios.

En cuanto a las cifras totales desde que comenzó la pandemia de Coronavirus en el estado de Puebla, José Antonio Martínez, señaló que hay 193 mil 844 casos positivos acumulados y 17 mil 350 poblanos muertos.

En ese sentido, la Secretaría de Salud en Puebla recomendó a los poblanos a que consuman alimentos ricos en vitamina "B" y "C", como naranja, toronja, mandarina, y verduras de hojas verdes para reforzar el sistema inmunológico y así evitar enfermarse durante la temporada invernal. ● SILVINO CUATE

## DETIENEN A EL RECLUTADOR DE JUGADORES EN PUEBLA POR TRATA DE PERSONAS Y PORNOGRAFÍA INFANTIL

Puebla, Pue. El titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla, Gilberto Higuera Bernal confirma que el reclutador de deportistas, Xavier N., fue detenido y es investigado por trata de personas, pornografía infantil y delitos financieros.

Además, dijo que las primeras líneas de investigación apuntan que forma parte de una red que operaba a nivel nacional y quizás internacional.

El fiscal señaló que, durante el cateo que se realizó durante la captura de Xavier N., se identificaron a tres menores, que fueron puestos a disposición del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Además, se encontraron documentos que hicieron suponer a la autoridad, que la investigación se va a ampliar a nivel nacional, y probablemente internacional,



por corrupción de menores, pornografía infantil, operación con recursos de procedencia ilícita, entre otros.

Comentó que, al existir más posibles

vínculos, las indagatorias están en curso, y para poder concluir es necesario la colaboración de otras entidades e instituciones de justicia. ● SILVINO CUATE

# Firma BUAP convenio de colaboración con el Consulado General de México en Nueva York

● **Impulsará actividades de atención a migrantes mexicanos en Estados Unidos, particularmente de los poblanos que residen en Nueva York y Nueva Jersey**

Tras la firma del convenio de colaboración entre la BUAP y el Consulado General de México en Nueva York, la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez afirmó que esta vinculación permitirá a los migrantes residentes en esta urbe de Estados Unidos, principalmente poblanos, concluir sus estudios de preparatoria y licenciatura.

"Se abre la posibilidad para que nuestros compatriotas puedan terminar sus estudios, ya sea de preparatoria o de licenciatura, para tener mejores opciones de trabajo allá. Con ello, vamos a cambiar vidas de jóvenes y adultos a través de diversos programas, que seguramente serán exitosos", refirió.

Asimismo, la Rectora de la BUAP consideró que para los poblanos es motivo de orgullo participar en este tipo de acciones. "Todos tenemos un familiar trabajando en Nueva York, quien migró para ofrecer una mejor calidad de vida a sus familias y quien, sin duda, durante la pandemia actuó de manera solidaria".

En el Salón Barroco del Edificio Carolino, donde se signó esta colaboración, la doctora Cedillo Ramírez también dio a



ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE ESTA FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. FOTO: ESPECIAL

conocer que a futuro se pretende trabajar aspectos de docencia, investigación y cultura con la Universidad de PACE.

En su intervención, Jorge Islas López, cónsul General de México en Nueva York, ratificó la relevancia de establecer sinergias con una institución histórica para México, la BUAP, caracterizada por su alta matrícula, oferta de servicios y calidad de sus planes educativos.

"Más allá de renovar es ampliar muchas actividades ya realizadas en temas de salud y protección consular, por ejemplo. De igual manera, generaremos ventanas de oportunidad para potenciar el

conocimiento adquirido en otros ámbitos de desarrollo, como un posgrado. Así, se fortalecerán las oportunidades de toda la comunidad poblana en Nueva York".

El cónsul informó que cerca del 80 por ciento de la comunidad migrante radicada en Nueva York es poblana; es decir, un estimado de 600 mil a un millón de habitantes.

Por su parte, la titular de la Oficina de la Abogada General, Miriam Ponce Gómez, precisó que el citado convenio tiene como propósito impulsar actividades tendientes a la atención de los migrantes mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, par-

ticularmente de los poblanos que residen en Nueva York y Nueva Jersey, mediante el esfuerzo colaborativo de la BUAP y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Así también, establecer las bases generales y los mecanismos de colaboración para promover y difundir programas, planes de estudio y proyectos de investigación de la BUAP, con universidades e instituciones norteamericanas que se encuentran en la circunscripción del consulado, para el intercambio académico y enriquecer la educación, la cultura y el humanismo de los connacionales.

DANOS  
850 K  
LIKE

@puntualpuebla

y mantente  
bien informado

VIERNES

20.01.2023

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

## Petroleros, exigen servicios médicos de calidad tras manifestarse en Texmelucan

● Los integrantes del sindicato acusaron desabasto de medicamentos y malos tratos de parte del personal médico que les presta el servicio.

Integrantes de la sección 46 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de Texmelucan se manifestaron frente a las instalaciones de la clínica de Pemex, para demandar mejoras en el servicio médico.

Con cartulinas en manos, los trabajadores se apostaron a las afueras de la clínica ubicada en la carretera a Temaxcalac, donde gritaron consignas para poder exigir de les garantice atención médica tomando en cuenta que se les descuenta de sus cuotas.

Los integrantes del sindicato acusaron desabasto de medicamentos y malos tratos de parte del personal médico que les presta el servicio.

Así mismo exigen que se les entreguen medicamentos de calidad además denunciaron, desabasto de varias sustancias que son necesarias para la atención de enfermedades y padecimientos como la diabetes y la presión alta.

Luego de la protesta, los trabajadores se retiraron esperando sus demandas puedan ser escuchadas. ● CAROLINA GALINDO



Promociones del mes

Contrata en paquete y ¡ahorra más!

100 Megas con izzitv HD  
(108 canales, 30 días en el HD)

+ VIX+

De \$760 a sólo \$560 al mes

izzitv



## En Huauchinango, inauguran la 1ra Carretera Artesanal Cuacuila-Xaltepec en el estado de Puebla

Huauchinango, Pue. Fue inaugurada la primera Carretera Artesanal en el estado de Puebla del Camino Cuacuila-Xaltepec.

Esta obra fue financiada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el gobierno municipal de Huauchinango, beneficiará a las familias huauchi-

nanguenses de la región y de municipios vecinos.

En el acto inaugural estuvieron presentes el delegado estatal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, René Esteban Trinidad, el presidente municipal de Huauchinango, Rogelio López Angulo, Guadalupe Lilián Gon-

zález Cabrera, presidenta del DIF Municipal, regidores e integrantes del gobierno municipal, así como autoridades auxiliares de Cuacuila, Xaltepec, Colónias De Hidalgo, Tenango de las Flores, Papatlatla, Papatlazolco, Tepehuaquila, Talmaya y habitantes del municipio.

● REDACCIÓN

## CINCO MUNICIPIOS DE PUEBLA BUSCARÁN ESTE 2023 SER PUEBLOS MÁGICOS



Puebla, Pue.- Son cinco los municipios que buscarán durante 2023, alcanzar la denominación de Pueblo Mágico, que otorga el gobierno federal y en caso de lograrlo, Puebla llegaría a 15 demarcaciones con esta distinción.

Fue la titular de la Secretaría de Turismo, Martha Ornelas Guerrero, consideró

que estos cinco municipios tienen amplias posibilidades para lograr el nombramiento de Pueblo Mágico, sin embargo, esto dependerá de la valoración que haga la Secretaría de Turismo Federal.

Por lo que la dependencia estatal que encabeza ofrecerá la orientación necesaria para que las autoridades de estos cin-

co municipios integren perfectamente los expedientes correspondientes.

Recordemos que los Pueblos Mágicos que tiene Puebla son Cuetzalan, San Pedro y San Andrés Cholula, Atlixco, Chignahuapan, Zacatlán de las Manzanas, Huauchinango, Pahuatlán, Tlatlauquitepec y Xicotepec. ● ALMA MÉNDEZ

## Se extrae agua de forma clandestina en Xochimehuacán, Xonacatepec y Santo Tomás Chautla

Puebla, Pue. En la revisión de pozos de agua clandestinos que se ha realizado en el municipio de Puebla, se identificó que 2 están secos en San Pablo Xochimehuacán, según lo informó la titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Ayuntamiento, Myriam Arabian Couttolenc.

Comentó que la dependencia a su cargo ha hecho revisiones en San Pablo Xochimehuacán, Santa María Xonacatepec, y Santo Tomás Chautla, para identificar dónde se hace la extracción de agua que se vende en pipas.

La secretaria aclaró que, el gobierno de la ciudad no puede hacer algún tipo de clausura, por la extracción de agua, ya que, es facultad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

"Eso de los pozos irregulares es un tema que le compete a CONAGUA, nosotros lo que estamos haciendo cuando llegamos, había iniciado la que hoy delegada de CONAGUA, con la identificación de las fuentes de abasto a nombre del Ayuntamiento, y eso es lo que hemos estado haciendo, yendo pozo por pozo donde tenemos información, se está haciendo un aforo, se está viendo si el pozo todavía tiene agua, si no, ya se está cerrando, clausurando, se está viendo la calidad y estamos regularizando todo esto del agua", declaró.

La funcionaria municipal dijo que, se hace este monitoreo, porque hay pozos que únicamente fueron escarbando, y abandonados, posteriormente son utilizados en la venta ilegal de agua.

"Se perforaron, se abandonaron, o por cualquier razón lo está tomando alguien más, están vendiendo el agua, entonces es un trabajo que si vamos a presentar resultados", dijo. ● SILVINO CUATE

# FGE participa efectivamente en casos de violencia de género: GHB

● La Institución informó avances respecto a 27 personas investigadas.

En coordinación con el Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado de Puebla participó en la primera sesión del Sistema Estatal para la Prevención, Atención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres.

Durante rueda de prensa, el titular de la Fiscalía, Gilberto Higuera Bernal indicó que a través del exhorto del Ejecutivo, se participará de manera específica en la actualización de protocolos que se aplican en el ámbito de las funciones de la Institución de procuración de justicia.

Señaló que la Fiscalía de Puebla interviene creciente y efectivamente en casos de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, subrayó además que desde su creación, en mayo de 2020, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres ha realizado acciones como: revisar y depurar casos de homicidios dolosos de mujeres para identificar aquellos que pudieran considerarse como feminicidios, creación de un mecanismo de acopio de hechos de violencia contra las mujeres, así como la expedición de 13 protocolos para investigar delitos en general y de violencia contra las mujeres.

Por otra parte, respecto al delito de robo de vehículo con mercancía, la Fiscalía informó el cumplimiento de cateos en San Martín Texmelucan y la colonia 6 de Junio de la capital poblana donde se aseguraron 322 cajas alimentos y 17 toneladas de cacahuates. Por el robo de un tractocamión cargado con mercancía en la zona del Parque Industrial Puebla 2000, se logró la vinculación a proceso de Geovany N., Fredy N. y Gustavo N.

En avance a la investigación por narcomenudeo en Palmar de Bravo donde se



catearon 10 inmuebles y hubo un enfrentamiento con dos presuntos delincuentes fallecidos, se dio a conocer que las 9 personas detenidas ya fueron vinculadas a proceso.

En relación al secuestro de una niña de 2 años registrado en 2007 en el municipio de Chiantzingo, la Fiscalía de Puebla aprehendió el 5 de enero de 2023 a Lidia N. presunta partícipe en el ilícito. También por la privación de la libertad de un joven de 18 años en el municipio de Ciudad Serdán en junio de 2022, agentes investigadores cumplieron orden de aprehensión contra Judith N. y Erick N., quienes podrían estar implicados en al menos dos secuestros más.

De igual forma se mencionó el caso de una menor de 1 año de edad que fue sustraída por su padre y ex pareja sentimental de la madre, Francisco Javier N. La niña fue localizada en Veracruz el 12 de enero de 2023, y el señalado de la sustracción y otro hombre identificado como Luis Antonio N. fueron detenidos por la Policía Estatal y quedaron vinculados a

proceso por otros delitos.

Por el homicidio de un hombre que defendió a su sobrina de un robo en San Martín Texmelucan el 24 de diciembre del 2022, la Fiscalía de Puebla logró obtener la vinculación a proceso contra José N. y Robian N.

Resultado de la investigación por el hallazgo de una persona calcinada en inmediaciones del mercado Independencia, la Institución solicitó, obtuvo y cumplió 2 cateos en la colonia La Popular Castillotla y detuvo a 8 personas por delitos contra la salud y portación de instrumento prohibido.

Durante la rueda de prensa estuvieron presentes los Fiscales Especializados en Investigación de Delitos de Alta Incidencia, Alejandro Mendoza López; en Investigación de Secuestro y Extorsión, Juan Francisco Vera Ayala; en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Alejandro García Badiola y de Investigación Metropolitana, Osvaldo Ramírez Zavala.

## Como en la Polar de la Cdmx, en Tlaxcala dan golpiza a joven en bar Roca Club Zacatelco

Un joven recibió una golpiza en un bar localizado en el municipio de Zacatelco, Tlaxcala, la denuncia fue hecha por redes sociales; además, se adjuntó un video en donde se ve que el joven es arrastrado por personal del lugar.

El lugar, autodenominado como la "casa del perreo", fue en donde el joven recibió la golpiza; según usuarios de redes sociales, el muchacho estaba alcoholizado, pero no se sabe por qué los elementos del lugar le pegaron.

En la denuncia, colocada en redes sociales, se refirió que el joven estaba inconsciente y le salía mucha sangre; además, se le arrastró a la salida para dejarlo en un terreno junto del bar, que hace unos días abrió.

En las imágenes, al parecer, elementos de seguridad del negocio Roca Club Zacatelco, localizado en Tlaxcala, arrastraron al joven, aparentemente inconsciente, para sacarlo del bar y abandonarlo

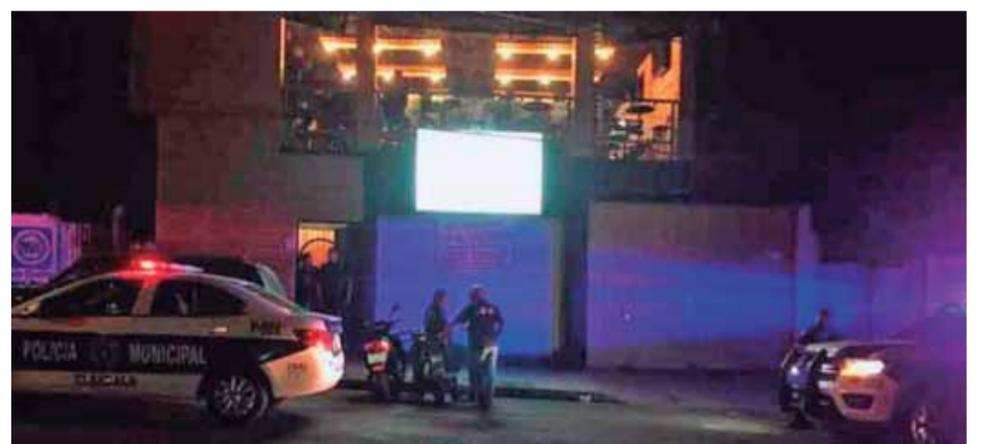
en un predio aledaño; según la denuncia, ni elementos de la Policía ni de la Cruz Roja llegaron para auxiliar al joven.

El video reveló que un hombre arrastró al joven tomándolo del brazo para desalojarlo del lugar; mientras era llevado por el piso, al muchacho se le bajó el pantalón, dicha escena desencadenó preguntas sobre su estado de salud, pues estaba totalmente inerte.

### ¿BAR DE TLAXCALA RESPONDE?

Hasta el momento, el bar Roca Club Zacatelco no ha informado sobre el incidente ocurrido la semana pasada; la golpiza habría ocurrido la noche del jueves 12 de enero del presente año, día en que fue inaugurado el recinto de fiesta.

Un usuario de Facebook contestó a una publicidad colocada por el lugar en la misma red social, en donde cuestionó que si acudía al lugar podría ser golpeado por elementos de seguridad; el bar



no respondió a la pregunta.

"¿Y no me irán a golpear los de seguridad?", comentó el usuario

Algunos comentarios de otros usuarios no se hicieron esperar, pues hasta compararon al lugar con "La Polar", famoso negocio de la Ciudad de México, en donde, recientemente, elementos de

seguridad del local golpearon a un comensal y le provocaron la muerte.

"Da miedito ir a La Polar II", añadió otro usuario

Autoridades de Tlaxcala no han informado sobre el incidente en la auto-denominada "casa del perreo".



**TROTAR 2.5 HORAS SEMANALES,** no más ni menos, a ritmo lento o moderado, produce los mejores beneficios en términos de longevidad.

## BENEFICIOS

# ¿CAMINAR O CORRER?

**N**umerosos estudios han demostrado que la carrera puede ocasionar lesiones, sobre todo en los corredores novatos.

Y no solo eso: calzar zapatos inadecuados y hasta una postura incorrecta pueden aumentar el riesgo de daños.

“Necesitas prestar atención a tu cuerpo para determinar la velocidad y la distancia adecuadas”, previene Ford. “Estos parámetros son muy personales y dependen de muchas cosas, desde tu genética hasta tu historia atlética y las lesiones que hayas sufrido a lo largo de tu vida. Algunas de las manifestaciones físicas que indican que estás corriendo demasiado incluyen dolor persistente en músculos y articulaciones, lesiones frecuentes, enfermarse más a menudo y falta de energía”, precisa el fisiólogo.

En una investigación de 2015, el Dr. Peter Schnohr, cardiólogo clínico y cofundador del estudio prospectivo Copenhagen City Heart Study, halló que los beneficios de salud de la carrera trazan una curva con forma de U, y disminuyen después de alcanzar cierto nivel de intensidad.

“Descubrimos que es posible abusar del ejercicio cardiovascular”, revela Schnohr a *Newsweek*. “La tasa de mortalidad en los practicantes de carrera ligera o moderada fue inferior a la de los individuos sedentarios. Sin embargo, la tasa de los corredores de alta intensidad —es decir, más de cuatro horas semanales de carrera rápida— no fue distinta de la de los individuos sedentarios”.

Con base en su investigación, Schnohr llegó a la conclusión de que trotar 2.5 horas semanales, a ritmo lento o moderado, producía los mejores beneficios en términos de longevidad.

## ¿Es mejor caminar o correr?

SI EL PROPÓSITO ES PERDER peso, la carrera tiene una clara ventaja, aunque eso no significa que correr sea el ejercicio más re-

comendable para todos. También es posible correr en exceso, lo que causa lesiones e incluso puede resultar en una carga excesiva para el corazón.

“Aun cuando me encantaría afirmar que la caminata es un ejercicio tan eficaz como la carrera, no puedo hacerlo porque estaría mintiendo”, confiesa Ford. “En justicia, no es posible comparar ambas actividades. Y es que, debido a que implica más músculos, ejerce más fuerza y obliga a movimientos más rápidos, la carrera siempre será superior a la caminata.

“Dicho lo anterior —prosigue el fisiólogo del ejercicio—, caminar es una actividad excelente que puede ayudarte a alcanzar tus objetivos de condición física y pérdida de peso”.

Por su parte, Olds reconoce que, si bien caminar brinda beneficios patentes para la salud, correr es mucho más eficaz. “Tal vez puedas obtener los mismos beneficios de salud con la carrera que con la caminata, pero correr es mucho más eficaz en términos de tiempo”, asegura.

“Desde la perspectiva de prolongar la vida, un minuto de carrera equivale más o menos a unos 3.5 minutos de caminata. Así que caminar te llevará a la meta, pero correr hará que llegues más pronto.

**“Claro está que, debido a la gran demanda musculoesquelética, la carrera no es para todos”, advierte Olds. “En términos de ejercicio aeróbico, es posible que caminar no ofrezca la suficiente intensidad a un joven que quiere mejorar su condición física, pero ciertamente puede ser suficiente para una persona mayor”.**

En resumidas cuentas, aunque lo más conveniente para ti pueda no ser lo más adecuado para otros, lo importante es que mantengas tu actividad. Tanto correr como caminar brindan importantes beneficios a la salud y las prácticas dos contribuyen a tus recomendaciones semanales de ejercicio. “El ejercicio que haces te beneficia más que el ejercicio que no haces”, asegura Olds. ■

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la resolución mediante la que un juez determinó en octubre que ha sido omisa en la creación del Banco Nacional de Datos Forenses, obligación prevista en la Ley General en materia de desaparición de personas. En la sentencia del juicio de amparo indirecto 1070/2021, el juez ordenó a la FGR crear e implementar esa herramienta en un plazo de 40 días.

Sin embargo, la FGR argumenta que no tiene competencia para ello, pese a que en su artículo 119 la Ley General establece que el banco está a cargo de la fiscalía, y que tiene por objeto concentrar la información relevante para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, así como para la investigación de los delitos.

De acuerdo con la Ley General, promulgada en noviembre de 2017 para entrar en vigor en enero de 2018, el banco debía estar creado un año después, es decir, en enero de 2019. Ahí se especifica que la FGR debe emitir lineamientos —considerando la opinión de autoridades competentes, expertos y estándares internacionales— para que los distintos órdenes de gobierno remitan la información de manera homologada.

“Corresponde a la fiscalía coordinar la operación y centralizar la información del Banco Nacional de Datos Forenses, así como administrar el Registro Forense Federal”, añade la legislación, que acaba de cumplir cinco años de entrar en vigor.

“Esta autoridad... normativamente carece de competencia para la implementación de tales figuras banco y registro nacional, puesto que dichas facultades se encuentran limitadas a los extremos normativos, previstos en el artículo 93 del Reglamento de la Ley Orgánica de la entonces Procuraduría General de la República”, pretexto la FGR en su recurso de revisión.

La sentencia la impugnó no solamente el fiscal, sino diferentes unidades dentro de la FGR, como la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, la Fiscalía Especializada en Desaparición, la Agencia de Investigación Criminal, la Coordinación General de Servicios Periciales y el Cenapi.

“Todas, bajo el argumento de que dentro de sus facultades no está la construcción del Banco Nacional de Datos Forenses, que según ellos no les corresponde, a pesar de que la Ley General en materia de desapariciones es muy clara”, dijo César Contreras, abogado del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro).

Dentro de las atribuciones individuales de cada una de estas unidades, abundó, hay disposiciones expresas que las relacionan con la construcción de herramientas tecnológicas como el Banco Nacional de Datos Forenses, por lo que al hacer el análisis de sus facultades, el juez de distrito resolvió que la FGR y esas áreas habían incumplido con sus obligaciones.

El amparo 1070/2021 fue promovido —con el acompañamiento del Centro Pro— por Olimpia Montoya, quien busca a su hermano Marco Antonio, desaparecido en Guanajuato el 18 de marzo de 2017, en reclamo a diversas afectaciones a su derecho a la verdad y a la justicia como consecuencia de la falta de operación del banco. Este, además, es una herramienta fundamental para avanzar en la identificación de los más de 52 mil restos humanos que, se calcula, permanecen no

identificados en México.

En su recurso de revisión, la FGR también señala que la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) tendría que emitir lineamientos respecto de un sistema único de información tecnológica e informática, cuya ausencia limita la creación del banco. El Centro Pro rechaza esa postura, que considera un intento de la fiscalía de eludir su responsabilidad, intentar confundir y mezclar temas, pues para que haya un sistema único, primero tiene que existir la información para alimentarlo.

“Un argumento que nos parece por demás preocupante, sobre todo porque habla de la falta de voluntad política y empatía por parte de la Fiscalía General de la República con la crisis en materia de desaparición, tiene que ver con que señalan que como existe una carpeta de investigación y un dictamen en materia de genética relacionado con el caso de Olimpia Montoya, que es quien promueve este amparo, no se viola ningún derecho de ella por la inexistencia del banco”, añadió Contreras.

El Centro Pro y los colectivos de familias de personas desaparecidas consideran que la inexistencia del banco afecta a todos aquellos que buscan a sus seres queridos, pues sería una herramienta tecnológica para organizar la información forense y poder hacer comparaciones. Mientras esa información no esté concentrada en un solo lugar, no habrá manera de remontar la cifra de cuerpos no identificados.

Ante ello, el Centro Pro presentó un recurso de revisión adhesiva con la expectativa de que el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la CDMX ratifique la sentencia de octubre. “No solo porque es favorable, sino porque respeta los estándares internacionales, reconoce el derecho de todas las personas a ser buscadas, la crisis en materia forense del país y el incumplimiento de las obligaciones de la Fiscalía General de la República”, subrayó Contreras.

#### DESTACAN INCUMPLIMIENTOS Y AUSENCIA DE LA FISCALÍA

“Me gustaría decirles el ya no permitir la normalización de estas reuniones o estos eventos; están huecos estos espacios porque nos falta la fiscalía, porque los problemas que tenemos las familias son los ministerios públicos por no hacer su trabajo. Si le sumamos el cambio de sistema penal, es otro problema porque tenemos averiguaciones previas y carpetas de investigación. Tenemos muy poquitos ministerios públicos”, reclamó Patricia Manzanera Ochoa durante el evento de conmemoración de los cinco años de la entrada en vigor de la Ley General.

“Si esta ley fue creada porque los desaparecidos los pusimos nosotros, las personas de larga data mal llamadas, los desaparecidos de larga data están en el olvido porque nadie los busca. Es un llamado de atención a ustedes mismos de que en estas reuniones deben estar presentes las fiscalías”.

Mamá de Juan Hernández Manzanera, policía federal desaparecido en ejercicio de sus funciones en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, hace 12 años, recordó que son las familias quienes se han dado a la tarea de aprender, saber y exigir sus derechos. Hace cinco años, subrayó, eran 47 mil las personas desaparecidas; hoy suman 109 mil.

Entre reclamos de diversos colectivos y evaluaciones oficiales respecto de la



**La fiscalía argumenta que no tiene competencia para crear el banco de datos forenses, a pesar de que eso está establecido en la Ley General en materia de desaparición. Organizaciones denuncian que la FGR elude sus responsabilidades en este tema.**

implementación de la Ley General en su primer lustro, prevaleció un señalamiento: el incumplimiento de los mecanismos previstos en la legislación que son responsabilidad de la FGR, es decir, el Banco Nacional de Datos Forenses, el Registro Nacional de personas fallecidas no identificadas y no reclamadas y el Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense.

A nombre del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, Laura Curiel, mamá de Daniela Mabel Sánchez Curiel, desaparecida el 11 de marzo de 2015 en Tlalneptla, Estado de México, lamentó que pese a las virtudes de la ley, que es fruto del trabajo y la articulación de las familias durante años, carece de articulación al momento de implementarla.

“Los resultados son insuficientes en todo el país. A estos cinco años de la existencia de la ley, creemos que ya de-

ben tener mayores respuestas. Además de todo, falta crear el registro nacional de personas fallecidas no identificadas y no reclamadas, el Banco Nacional de Datos Forenses y el registro de fosas por parte de las fiscalías de todo el país”, reclamó.

Añadió que a pesar de que ya están instaladas las 32 comisiones estatales de búsqueda, fiscalías especializadas en la mayoría, el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MAIF), el protocolo homologado de búsqueda y el adicional para niñas, niños y adolescentes, no todos los mecanismos están funcionando plenamente y persiste falta de coordinación entre dependencias.

“Tenemos un pendiente. Recuerdan que mencioné las 32 comisiones de búsqueda; pese a que ya se encuentran en funcionamiento, una de cada tres está funcionando con menos de 10 personas. Creemos que hay poco personal,



# La FGR se resiste a cumplir la ley: impugna resolución de juez para crear Banco Nacional de Datos Forenses

POR: MARCELA NOCHEBUENA

hace falta mucha transparencia y nos preguntamos cuántas personas encuentran o no. Se requiere también la prioridad de la búsqueda en vida; vemos que se está realizando mucha búsqueda forense”, señaló.

El subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, destacó que se ha logrado la instalación de las 32 comisiones de búsqueda con desarrollos muy desiguales derivados de la importancia y el peso que las autoridades locales otorgan a esa responsabilidad. Recordó que a pesar de ello, en los últimos cuatro años se ha otorgado un subsidio de más de mil 800 millones de pesos a las comisiones estatales.

“No es un asunto menor, porque en el 2018 la Comisión Nacional de Búsqueda contaba con un presupuesto para todo el año de 8 millones de pesos. Hoy, en 2023, tiene un presupuesto superior

a los mil 100 millones de pesos, de los cuales el 60% se va a subsidios de las comisiones locales. Ahí tenemos comisiones que a veces no solamente no ejercen los recursos plenamente, sino que no solicitan los subsidios a los que tienen derecho. Tenemos que fortalecer estos esfuerzos para que podamos tener mucho mayor eficacia en la búsqueda en vida y en campo”, reconoció.

Dentro de los pendientes, también destacó la creación del Banco Nacional de Datos Forenses. “Necesitamos que las fiscalías de los estados, la Fiscalía General de la República, compartan los datos con los que cuentan para poder tener por fin un banco nacional; dejar atrás este celo institucional, no solamente en datos forenses, sino en el registro de personas fallecidas no identificadas y no reclamadas, o el registro nacional de fosas y el programa de exhumaciones, a los cuales

están obligadas la FGR y las fiscalías de los estados”, agregó.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos subrayó que el país aún no ha actuado con firmeza para enfrentar la crisis de desaparecidos, y la implementación de la ley sigue siendo insuficiente por los mecanismos pendientes y su reglamento.

Aunado a ello, los criterios para determinar responsabilidades no se aplican adecuadamente, mientras la militarización de la seguridad sigue profundizándose con afectaciones a los derechos humanos.

“La cantidad de casos para investigar y resolver en México es de tal magnitud que ningún país solo lo puede resolver; aunque tuviéramos todos los mecanismos y la cooperación, no sería suficiente”, dijo Morris Tidball-Binz, relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales.

La sentencia la impugnó no solamente el fiscal, sino diferentes unidades dentro de la FGR, como la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, la Fiscalía Especializada en Desaparición, la Agencia de Investigación Criminal, la Coordinación General de Servicios Periciales y el Cenapi.

# lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

## VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN



BÚSCANOS COMO  
LDH NOTICIAS



LUNES A VIERNES

2:00 PM

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS  
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

